

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL, CON CARÁCTER EVENTUAL POR NOMBRAMIENTO IPCINS HASTA EL 30/11/2026, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Finalizado el plazo de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos conforme a lo previsto en la Resolución citada en el encabezamiento y de acuerdo con el apartado 5.1 de las bases que rigen la presente Convocatoria, esta Gerencia de Área RESUELVE:

1º.- Aprobar LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS que a continuación se relaciona:

ADMITIDOS : PAULA ORTIZ VALVERDE

EXCLUIDOS : Ninguno

2º.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Valoración:

Presidente :

* Doña Elena Morales Laborías (Directora Enfermería del AGS Sur de Granada)

Suplente: Doña María Isabel Melguizo Castillo (Subdirectora Enfermería AGS Sur Granada)

Vocales :

* D. Victor Soto Delgado (Jefe de Bloque Enfermería Hospital de Motril)

Suplente: Doña Alejandra García Peñalver (Jefe de Bloque Enfermería Hospital de Motril)

* D. Antonio Rodríguez Sánchez (Coordinador Área Salud Mental Hospital Motril)

Suplente: Doña Inmaculada Esteban Pino (FEA Psiquiatría Hospital Motril)

Secretaria :

* Doña María Jesús González Callejas (Subdirectora Económico Administrativa AGS Sur Granada)

Suplente: Doña Inmaculada Aragón Alba (Directora Económico Administrativa y de SSGG)

4º. Así mismo, se comunica que el miércoles 26 de AGOSTO de 2026, a las 10.00 horas en la Sala de Reuniones, 3ª planta del Hospital de Motril, sito en Avda Enrique Martín Cuevas, sn 18600 Motril (Granada), se realizará valoración de méritos conforme al Baremo ANEXO II de los/as aspirantes admitidos, quedando emplazados por la presente resolución los miembros de la comisión de valoración.

EL GERENTE DEL AGS SUR GRANADA
P.S. La Directora Médica
(Decreto 105/1986, de 11 de junio, de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía)
Fdo.: Guadalupe Pino Merlo

DILIGENCIA : Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página web del Servicio Andaluz de Salud **el día de la firma** del presente documento.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

GUADALUPE PINO MERLO		21/08/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAEYH2KCYPDEE2JSG64MPZFHEKL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	